PROCESO DE SELECCION Nº MC047-DT

ACTA DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

En el Municipio de Donmatías, Antioquia, el día lunes primero (01) de agosto de 2022 a las 10:00 a.m., se reunieron en la Dirección Administrativa de Contratación, los siguientes funcionarios: ANA TERESA MIRA GARCIA– directora de tránsito y transporte y ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA – directora administrativa de Contratación, con el fin de evaluar las propuestas y realizar el informe de evaluación correspondiente al proceso de selección número MC047-DT.

Para el efecto, se procede a la evaluación de las propuestas teniendo en cuenta los siguientes aspectos y criterios, entre otros: a) generales del proceso; b) requisitos de participación; c) criterios de selección; d) análisis de las propuestas; e) calificación de las propuestas; f) conclusiones y recomendaciones.

OBJETO

El objeto de la presente contratación es: **SUMINISTRO Y REPARACION DE SEPARADORES Y/O VALLAS VIALES PARA LA DEMARCACIÓN EN VÍA PÚBLICA PREVENTIVA Y EDUCATIVA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS**

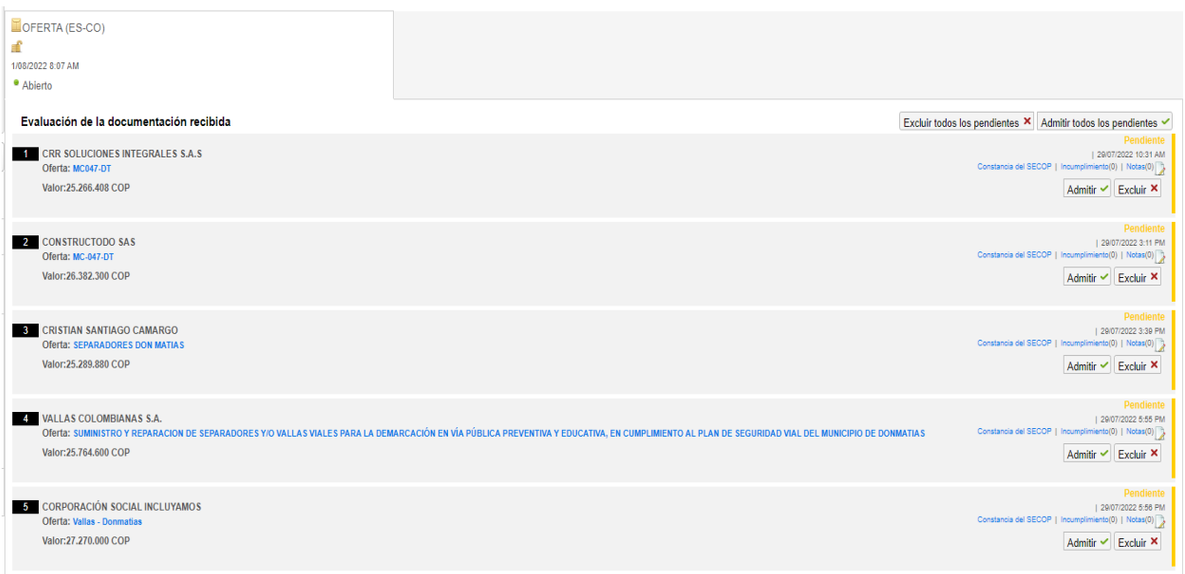
PUBLICACIÓN EN EL SECOP

Se publicó en el Sistema electrónico para la Contratación Pública – Secop II - la convocatoria a participar a cualquier interesado, de conformidad con las normas aplicables al proceso de selección, la cual contiene la información relacionada con el objeto a contratar, la modalidad de selección, el presupuesto oficial del contrato, así como el lugar físico para la recepción de propuestas y demás actos que deban surtirse durante el proceso de contratación.

El término para presentar propuestas se cerró el día viernes veintinueve (29) de julio de 2022 a las 18:00 horas.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Vencido el término señalado en el aviso de convocatoria pública para la recepción y entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se presentaron las siguientes propuestas:



VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX:866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 a continuación únicamente se verificarán los requisitos habilitantes del proponente cuya oferta económica contuvo el precio más bajo, para este caso es, CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS identificado con Nit Nro. 901406206-2, representada legalmente por la señora LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS identificada con Cedula de Ciudadanía Nro. 1.084.258.002 de Isnos, Huila, con una propuesta económica por valor de VEINTICINCO MILLONES DOSCINTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/L ($25.266.408)

Descripción	**Cumplimiento**		**Observaciones**
	PROPONENTE1		
	SI	**NO**	
Carta de presentación de la propuesta		**X**	El proponente deberá manifestar a través de la carta de presentación de la propuesta que autoriza que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de selección adelantado, le sean notificados de manera electrónica para lo cual deberá indicar el correo correspondiente.
Certificado de existencia y representación	**X**		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	**X**		
RUT	**X**		
Compromiso de Transparencia o Anticorrupción		**X**	Se solicita al proponente aportar los documentos requeridos en la invitación publica
Certificado de antecedentes fiscales	**X**		
Certificado de antecedentes disciplinarios	**X**		
Certificado de antecedentes judiciales	**X**		
Certificado de Medidas Correctivas	**X**		
Certificado de Multas y Sanciones	**X**		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	**X**		
Certificado de Pago de Seguridad Social y Parafiscal		**X**	Cuando el interesado sea una persona jurídica, deberá presentar una certificación, en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no

Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX:866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co

			tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.
Formato Único de hoja de vida del DAFP	**X**		
Declaración de Bienes del DAFP	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Libreta Militar y/o definición situación militar	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Experiencia		**X**	El proponente deberá acreditar experiencia e idoneidad relacionada con el objeto a contratar y el servicio requerido, y se tendrá en cuenta la presentación de mínimamente dos (02) contratos relacionados con el suministro a proveer, según el objeto contractual del presente proceso.
Propuesta Económica	**X**		

Se solicita al oferente CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS identificado con Nit Nro. 901406206-2, representada legalmente por la señora LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS identificada con Cedula de Ciudadanía Nro. 1.084.258.002 de Isnos, Huila, subsanar los requisitos habilitantes faltantes, para lo cual se dará el término de un (01) día hábil, es decir hasta el día martes dos (02) de agosto de 2022 a las 12:00 horas, con el fin de continuar con la evaluación.

Así mismo se da traslado a las partes para que en el término establecido en el cronograma presenten las observaciones a que haya lugar.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Donmatías al primer (01) día del mes de agosto del año 2022, por quienes intervinieron en la evaluación

Original Firmado
ANA TERESA MIRA GARCIA
Directora de tránsito y transporte

Original Firmado
ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA
Directora Adtiva de Contratación